



INE va contra Sheinbaum por **bardas pintadas** y otras propagandas electorales



INE ordenó a Sheinbaum deslindarse de pinta de bardas

RAFAEL ORTIZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) se lanzó contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por las bardas pintadas y otras supuestas manifestaciones de propaganda en diversos puntos del territorio nacional rumbo a las elecciones 2024, motivo por el que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Claudia Sheinbaum a deslindarse de las bardas pintadas y de la colocación de lonas con propaganda electoral anticipada, de igual manera pidió a los simpatizantes de la mandataria abstenerse de influir en el proceso electoral con actos proselitistas.

Esto luego de una denuncia presentada por el PAN y otros funcionarios en contra de los actos anticipados de campaña de la jefa de gobierno capitalina.

Fue a través de un comunicado donde el INE explicó que las medidas cautelares

contra Claudia Sheinbaum se desprenden de las denuncias que realizaron el PAN y ciudadanos, así como de los diputados Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, y Miguel Óscar Ibarra Melchor.

En la denuncia ante el INE, acusaron a Claudia Sheinbaum de incurrir en actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, así como indebida difusión de informe de labores

Motivo suficiente por lo que el órgano electoral pidió a los simpatizantes de la jefa de Gobierno capitalina de abstenerse a realizar actos con el fin de posicionarla con miras a las elecciones 2024.

Sin embargo, también se señala en el comunicado del INE que el instituto electoral le aclaró que es solamente una versión preliminar, por lo que todavía podría modificarse en votación durante la sesión de la Comisión de Quejas.

